

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil , Marzo 31 del 2001

Señores
EMPRESATEX S.A
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigentes y en la calidad de Comisarios he examinado el Balance General del período de Enero 2 al 31 de Diciembre del 2000.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionista y de Directorio: considero que el libro talonario y el libro de accionista son manejados adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

Las convocatorias a Juntas General de Accionista de la compañías se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En todo cuanto pueda informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico de Enero 2 al 31 de Diciembre del 2000

Atentamente,


ING. GLORIA ROMO ROMERO
COMISARIO

17 MAR 2001

